

Expediente número 6.612/02. Construcción una vivienda unifamiliar en SNU, partido de Las Cañadas, sitio de La Molata y Casa Nueva, de este término municipal, promovido por don Robert Hoskins, con número de pasaporte: 025867836.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Alhama de Murcia a 11 de noviembre del año 2002.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

Cartagena

12150 Información pública de documentación relativa a cambio de uso para un local.

Mediante Decreto de fecha 4 de noviembre de 2002, se acuerda a someter a información pública por plazo de 20 días, la documentación relativa a cambio de uso para un local destinado a venta al por mayor y almacén de productos agroalimentarios en Picos de Europa, 4, Urbanización Nueva Cartagena-Cartagena, a nombre de Distribuciones Andrés Cervantes, S.L. expediente MA98-78.

Dicha información se realizará en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 4 de noviembre de 2002.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Fortuna

12362 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial del Polígono Industrial «Fortuna I».

Conforme al artículo 176.4 de la Ley 1/2002, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se hace público que, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 3 de diciembre de 2002, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial del Polígono Industrial «Fortuna I», redactado por la Oficina Técnica Municipal, a instancia de este Ayuntamiento.

Contra el acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, sin perjuicio de cualquier otro que estimen conveniente, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano municipal que dictó el acuerdo o, directamente, recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses.

Fortuna, 4 de diciembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Las Torres de Cotillas

12149 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de las parcelas 247, 248 y 249 del Plan Parcial Residencial Los Romeros.

Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2002, el Proyecto de Urbanización de las parcelas 247, 248 y 249 del Plan Parcial Residencial Los Romeros de este municipio, a instancia de don Juan Murcia González, en nombre y representación de don Juan Murcia González, S.A., se expone al público por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo periodo de información pública podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en la calle Ecuador, s/n, a los efectos de poderse formular las reclamaciones oportunas.

Las Torres de Cotillas a 20 de noviembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer-García.

Las Torres de Cotillas

12092 Anuncio sobre delegaciones.

Se pone en público conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, lo siguiente:

- Por Decreto número 435/2002, de fecha 2 de septiembre, el Alcalde-Presidente delegó en el Teniente de Alcalde-Concejal de Educación y Cultura de este Ayuntamiento, don Faustino Fernández Hurtado, la presidencia del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la selección de personal no permanente; 3 puestos de Profesor/a de Educación de Adultos.

- Por Decreto número 439/2002, de fecha 4 de septiembre, el Alcalde-Presidente delegó en el Teniente de Alcalde-Concejal de este Ayuntamiento, don Joaquín García Tomás, para la celebración de matrimonio civil el día 28-9-02.

- Por Decreto número 504/2002, de fecha 9 de octubre, el Alcalde-Presidente delegó en el Teniente de Alcalde-Concejal de este Ayuntamiento, don Jesús Dólera Contreras, la presidencia de la Mesa de Contratación urgente de personal laboral en la reunión celebrada el día 10 de octubre de 2002 para la selección de diversos monitores para las Escuelas Deportivas Municipales.

- Por Decreto número 510/2002, de fecha 14 de octubre, el Alcalde-Presidente delegó en el Concejal de este Ayuntamiento, don Pedro Felipe Sánchez, la presidencia de la Mesa de Contratación urgente de personal laboral en la reunión celebrada el día 14 de octubre de 2002 para la selección de diversos monitores para los Talleres Municipales.

- Por Decreto número 523/2002, de fecha 17 de octubre, el Alcalde-Presidente delegó en el Teniente de Alcalde-Concejal de este Ayuntamiento, don Jesús Dólera Contreras, para la sustitución de la Alcaldía en el procedimiento